

**TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA
CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE SEIS
(6) PUESTOS DE POLICÍA PORTUARIO DE PERSONAL
LABORAL TEMPORAL SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE
PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS Y
CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL**

NOTIFICACION DEL TRIBUNAL

PRIMERO:

**RESOLUCIÓN SOBRE LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES
ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, sin perjuicio de las solicitudes de participación que cumplan con los requisitos exigidos y hayan sido cursadas según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Tribunal resuelve publicar y notificar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE:
ABDELKADER EL AARBI, EL ARBI
ABDESLAM MOHAMED, BILAL
AHMED MIMUN, ACHRAF
ALDAO CEIDE, MARINA
AL HAMOUTI AGRANDI, ABDELKARIM
AMAADACHOU KADDUR, ABDUL-LATIF
AMAADACHOU KADDUR, ABDURRAHMAN
AMADOR JIMÉNEZ, MANUEL



ANAJJAR M'HAMED, MOHAMED
ANDUJAR JIMÉNEZ, CRISTINA
ANTEQUERA RUIZ, ÓSCAR
AZZAMMOURI ADRIOUACH, YOUSSEF
BAGDAG LAHASSEN, NORDIN
BAGHOURI MOHAMAMANAN, NADIR
BELTRÁN GARCÍA, DAVID
BEN YELUN TALBI, SUFIAN
BOAZA MOHAMED, HASSAN
BONILLO FERRÓN, CARLOS
BOTELLA GONZÁLEZ, LARA
BOUARFA HAMED, ABDELKADER
BOUOUTMANE PEREIRA, MYRIAM
BURGOS NIETO, RUBÉN
CANO JIMÉNEZ, LAURA
CEREÑO GONZÁLEZ, EDUARDO
CEREÑO ROMERO, JOSE ANTONIO
CÉSPEDES MERCADO, JOSE LUIS
CHANIVET CHANIVET, JAVIER DE JESÚS
CONESA RAMOS, IGNACIO
CRUZ FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL
CRUZ GIMENEZ, CARLOS
DANIEL CÁRDENAS, FRANCISCO JAVIER
DE LA ROSA PRADA, MARÍA
DRIS MOHAND, NALLI
EL MANSOURI YACHOU, JAMAL
EL MEZIANI HIDOU, ABDELKADER
ESCAÑO JIMÉNEZ, CAROLINA
ESTRADA LEON, MARIA VICTORIA
FRÍAS MARTÍN, JOAQUÍN
FUERTES DEL CASTILLO, FRANCISCO JAVIER
FUERTES DEL CASTILLO, VÍCTOR JESÚS
GARCÍA TRUZMAN, DAVID
GARRIDO FLORES, ROSA
GÓMEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO MANUEL
GÓMEZ LEÓN, ESTEFANÍA
GONZÁLEZ CASTELLANOS, MARINA
GUILLOT PLAZA, ALEJANDRO
HAMADI MOHAMED, ALI
HAMED MOHAMED, NORDIN
HASANE, NOUR IMAN

IGUIÑO RÁBAGO, PEDRO
JURADO REYES, GUILLERMO JOSÉ
KADDUR EL FOUNTI, AHALAN
KASMI MOHAMED, AMIN
LENCE SILES, NATALIA
LÓPEZ ARÁNEGA, DAVID
LÓPEZ CASTELLANOS, ARTURO ÁNGEL
LÓPEZ PÉREZ, PABLO
LOZANO HIDA, ANTONIO
LOZANO HIDA, ROCÍO
MARISCAL BONILLO, MARIA DE NAZARET
MARTÍNEZ RÍOS, HUGO
MAS FERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN
MOHAMED ABDELKADER, BILAL
MOHAMED AMAR, IMAD
MOHAMED FATMI, SUFIAN
MOHAMED HACH ABDEL-LAH AL-LAL, ALI OUASS
MOHAMED HACH ABDEL-LAH AL-LAL, MOHAMED OUASS
MOHAMED HAMED, FARAH DIVA
MOHAMED MOHAMEDI, ABDELKAREM
MOHAMED TAHAR, SAID
MOHAND MOH, SOLIMAN
MOHAND MUSA, NUR
MOHAND MUSA, SIDI MOHAMED
MOHATAR MOHAMED, MOHAMED
MOHATAR MOHAMED, YUNES
MULUD HAMMU, SALEJA
NASER EL BOUAZZATI, SOUFIANE
NAVARRETE AHMED, ALEJANDRO
NAVARRETE PÉREZ, CARLOS YOEL
OLVERA RODRÍGUEZ, DAVID
PALACIOS EXPÓSITO, JOSEFA
PÉREZ GARCÍA, CARLOS
PÉREZ LÓPEZ, ÁNGEL
PÉREZ ROMÁN, ANA
RAMÍREZ NIETO, MIGUEL ÁNGEL
RATBI MOHAMED, KARIM
RICO AHMED, GEMA
RICO AHMED, ARANCHA
ROBLES FERNÁNDEZ, SERGIO
RODOLFO TRIANA, PEDRO ANTONIO

SALAH MOHATAR, SARA
SANMIGUEL OTI, MARÍA DEL CARMEN
SERRANO LAGUNA, MARINA
SOLER TORREBLANCA, CAROLINA
SOTO ROBLES, TANIA
TELLECHEA OMISTE, PEDRO MARÍA
TOMÁS GÓMEZ, JOSE LUIS
TORICES BRAVO, DAVID
TORREBLANCA LOZANO, ANDRÉS FRANCISCO
ÚBEDA CRESPO, JUAN CARMELO
VÁZQUEZ BARDERA, DAVID
VICENTE FERNÁNDEZ, BEATRIZ

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE:	CAUSA EXCLUSIÓN:
ABDELKADER BAGDAD, IMAD	> Con la documentación aportada no acredita estar en posesión de la titulación académica requerida
AHMED ALI, AHMED	> Con la documentación aportada no acredita estar en posesión de la titulación académica requerida
AHRASS MOHAMED, SALMA	> Con la documentación aportada no acredita estar en posesión de la titulación académica requerida
BUHUT EL HASSAN, ABDERRAHIM	> Con la documentación aportada no acredita estar en posesión de la titulación académica requerida
CAMPOY PEÑA, RAFAEL	> Con la documentación aportada no acredita estar en posesión de la titulación académica requerida
CANO JIMÉNEZ, NURIA	> Con la documentación aportada no acredita estar en posesión de la titulación académica requerida
CHAOUI BACHAOU, AHMED	> No aporta fotocopia del permiso de conducción clase B

CORONIL GIL, PABLO	> Con la documentación aportada no acredita estar en posesión de la titulación académica requerida
DOMINGO LÓPEZ-SALAZAR, ENRIQUE	> No aporta fotocopia del permiso de conducción clase B
DRIS TAHIRI, ILHAM	> Con la documentación aportada no acredita estar en posesión de la titulación académica requerida
ISMAEL DÍAZ, ACHOR	> Presenta el modelo de solicitud sin documentación adjunta
JÁTIVA BERNAL, JESÚS CARLOS	> No aporta fotocopia del permiso de conducción clase B
MIMOUN MOHAMED, FARAH	> Con la documentación aportada no acredita estar en posesión de la titulación académica requerida
MOHAMED ABDELKADER, NAUEL	> No aporta fotocopia de la titulación académica requerida
MOHAMED HACH ABDEL-LAH AL-LAL, NASSER OUASS	> Con la documentación aportada no acredita estar en posesión de la titulación académica requerida
MOHAMED MIMUT, MOHAMED	> Con la documentación aportada no acredita estar en posesión de la titulación académica requerida
NAVARRO CARRERO, SEGUNDO	> No aporta fotocopia de la titulación académica requerida
RUIZ CLARO, MÓNICA	> No aporta fotocopia del permiso de conducción clase B
SOTO ROBLES, JOSE FRANCISCO	> No aporta fotocopia del permiso de conducción clase B

**LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS SIN POSIBILIDAD DE
SUBSANACIÓN:**

ABDELKADER ISMAEL, KAMAL	> La solicitud no fue presentada a través de las diferentes unidades registrales establecidas en las bases
ESPINOSA VICENTE, MERCEDES	> La solicitud fue presentada fuera del plazo establecido

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere a los aspirantes provisionalmente excluidos o aquellos que hubieran sido omitidos para que en un plazo máximo de diez días hábiles acrediten o subsanen documentalmente la falta o defectos advertidos/omitidos.

La subsanación de defectos, junto a la documentación acreditativa que se estime oportuna, deberá presentarse ante el Registro de la Autoridad Portuaria de Melilla, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se adjunta un modelo opcional de alegaciones a los defectos advertidos para los aspirantes provisionalmente excluidos/omitidos.

SEGUNDO: Junto con la publicación de la presente acta en el tablón de anuncios de la Autoridad Portuaria de Melilla y al objeto de conocimiento de todos los candidatos, se incorpora plano de la zona de servicio del Puerto de Melilla con las distintas ubicaciones, requerido para la prueba de evaluación de competencias técnicas.

De acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el acuerdo del Tribunal no agota la vía administrativa y contra éste podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de la Autoridad Portuaria, en el plazo de un mes desde su notificación.

En Melilla, a 25 de mayo de 2022
POR EL TRIBUNAL
EL SECRETARIO,

Fdo.: Daniel Beltrán Baranda

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido publicado en el Tablón de Anuncios de la Autoridad Portuaria de Melilla el día 25 de mayo de 2022, lo cual como Secretario General del Organismo, CERTIFICO.

EI SECRETARIO GENERAL,

MODELO DE ALEGACIONES A LOS DEFECTOS ADVERTIDOS:

(Opcional para el aspirante excluido/omitido)

A LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA**DATOS PERSONALES**

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		
NOMBRE	D.N.I.	EDAD	SEXO	TELÉFONO (FIJO O MÓVIL)
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA

EXPOSICIÓN DE HECHOS:

1º) Que con fecha 25 de mayo de 2022 la Autoridad Portuaria de Melilla ha publicado en su tablón de anuncios y página web la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de proceso selectivo para la contratación de seis (6) puestos de policía portuario de personal laboral temporal

2º) Que en esta relación estoy provisionalmente excluido/omitido, formulando por la presente las siguientes,

ALEGACIONES A LOS DEFECTOS ADVERTIDOS:

, y adjunto la siguiente,

DOCUMENTACIÓN:

POR LO EXPUESTO:

Solicito: la admisión de la presente y mi inclusión en la lista definitiva de aspirantes admitidos para participar en dicho proceso selectivo.

Declaro: Que son ciertos cuantos datos figuran en las presentes alegaciones y documentación que se adjunta.

En Melilla, a _____ de _____ de 2022.

Firma:

ILTMO. SR. PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA. -